



Medellín, Colombia



+57 300 396 7250

+57 319 325 3350



sebastian.maya@bcrabogados.com

Medellín, diciembre de 2023.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS.

E. S. D.

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL

ESTEBAN GARCÍA VELASQUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017155.353, actuando como representante legal de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL MSN S.A.S. con NIT 901.760.448, me dirijo respetuosamente ante ustedes para indicarles que otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado SEBASTIÁN ALBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1017207806, portador de la tarjeta profesional 292.422 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación realice las solicitudes de registro de nuestras marcas, patentes, diseños industriales y cualquier otro activo de propiedad industrial, así como todas las gestiones propias de este cargo.

De esta manera, el abogado queda ampliamente facultado para realizar todas las funciones propias de su cargo, incluyendo la de registrar, incorporar, presentar, solicitar registro, inscribir nuestro nombre al sistema SIPI, retirar, recibir, renunciar, desistir, sustituir, contestar oposiciones, modificar, verificar las clases en la clasificación internacional Niza, interponer cualquier tipo de recursos, subsanar, y además todas aquellas indicadas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,

Acepto,

ESTEBAN GARCÍA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL MSN S.A.S.
NIT 901.760.448

SEBASTIÁN ALBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
T.P. 292.422 del C.S. de la J.